Factura: 002-002-000024541

20190601011P01206

NOTARIO(A) ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190601011P01206

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2019, (12:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603161043	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	FALCONI ROMERO KARINA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604111047	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Firmado Digitalmente por: ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA
Hora oficial Ecuador: 15/07/2019 13:16

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190601011P01206
Factura No.: 002-002-000024541

NOTARIA DECIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
E.C.E. CONTINUOUS EDUCATION ECUADORIAN .COM CIA.LTDA.

OTORGADA POR: PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO el día de hoy quince de Julio del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón RIOBAMBA, comparecen a constituir la compañía E.C.E. CONTINUOUS EDUCATION ECUADORIAN .COM CIA.LTDA., el/la señor(a) PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FALCONI ROMERO KARINA PAOLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras

públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
FALCONI ROMERO KARINA PAOLA	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es E.C.E. CONTINUOUS EDUCATION ECUADORIAN .COM CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es RIOBAMBA provincia CHIMBORAZO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.;

OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.; ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.; OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.; ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.; ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.; ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES.; OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA.; ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.; OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE

ESTUDIOS DE SUBSUELO.; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.; ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.; ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).; PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONADO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA.; ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.; ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.; SERVICIOS DE

ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.; ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.; OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: REDACCIÓN, DISEÑOS DETALLADOS REALIZADOS POR DIBUJANTES ARQUITECTÓNICOS, LECTURA DE CONTADORES DE GAS, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, AUDITORÍA DE EFECTOS E INFORMACIÓN SOBRE FLETES, MEDIDORES DE CANTIDADES DE OBRA (CERTIFICACIÓN DE OBRA), ETCÉTERA.; SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.; DISEÑO

INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DOSCIENTOS dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso

que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS	1	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
FALCONI ROMERO KARINA PAOLA	1	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	2	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FALCONI ROMERO KARINA PAOLA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los

correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS
CEDULA: 0603161043

FALCONI ROMERO KARINA PAOLA
CEDULA: 0604111047

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA
Identificacion: 0602053365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: AMBATO

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/06/2019 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7849148
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0603161043 PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **E.C.E. CONTINUOUS EDUCATION ECUADORIAN .COM CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD PRINCIPAL	P8530.01	EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.12	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.11	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.21	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.22	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.23	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.24	ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.25	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.26	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONADO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO,
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.29	OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.31	ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE SUBSUELO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7210.22	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7110.90	OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.19	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: REDACCIÓN, DISEÑOS DETALLADOS REALIZADOS POR DIBUJANTES ARQUITECTÓNICOS, LECTURA DE CONTADORES DE GAS, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, AUDITORÍA DE EFECTOS E INFORMACIÓN SOBRE FLETES, MEDIDORES DE CANTIDADES DE OBRA (CERTIFICACIÓN DE OBRA),
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.21	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.22	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.

15/07/2019 12.43 PM

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.23	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.24	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7010.00	SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7020.01	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7020.02	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7020.03	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7020.04	PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.17	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.13	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.93	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE SOCORRISTAS Y CURSOS DE SUPERVIVENCIA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6910.02	ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6920.01	ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6920.02	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6920.03	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6920.09	OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA,
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7410.02	DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7410.09	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8522.01	ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.12	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **13/08/2019 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

15/07/2019 12.43 PM

Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
NOMBRE:PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS
TIPO IDENTIF:Cedula
NUMTRAMITE:2019.5.21405
UNOTARIO:0000000000033537

IDENTIFICACION:0603161043
NUMPROFORMA:0400 1EI
VRMERCANTIL:0000000000007700

EFECTIVO:
R/D A CTA:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL:

RIOBAMBA-PRINCIPAL 2019-07-12 12:23:30 Caja:00004 REF:8767020 Usr:MGUAMBO

COPIA CLIENTE

BANCO DEL PACIFICO
RIOBAMBA PRINCIPAL

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACION	Pasaporte
IDENTIFICACION	9999999999999
TIPO DOCUMENTO	Factura
No. COMPROBANTE	042-001-109895508
USUARIO	MGUAMBO
FECHA	12/07/2019 12:23:29
NUT	8767020
VALOR COMISION	0.51
VALOR IVA	0.06
VALOR TOTAL	0.57

CLAVE ACCESO:
1207201901099000573700120420011098955081212232917

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060316104-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTINA P AGUAGALLO GONZALEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO
V4343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PORTALANZA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA BLANCA G
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-16
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0035 M
JUNTA No.
0035 - 043
CERTIFICADO No.
0603161043
CÉDULA No.

PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: VELASCO
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603161043

Nombres del ciudadano: PORTALANZA MOLINA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUAGALLO GONZALEZ CRISTINA P

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: PORTALANZA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA BLANCA G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2019
Emisor: ANA MARIA GARCIA BARBA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 11 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 197-242-31969

197-242-31969

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 060411104-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI ROMERO KARINA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3344I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI GUAMAN IVAN GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ORNA MARIANA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2019-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-14
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0010 F — JUNTA No.
0010 - 240 — CERTIFICADO No.
0604111047 — CÉDULA No.

FALCONI ROMERO KARINA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: VELOZ
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604111047

Nombres del ciudadano: FALCONI ROMERO KARINA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FALCONI GUAMAN IVAN GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO ORNA MARIANA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2019
Emisor: ANA MARIA GARCIA BARBA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 11 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 196-242-32016

196-242-32016

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**